CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 145 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y MARIA ELENA YASNO PULIDO

CONTRATISTA:	**MARIA ELENA YASNO PULIDO**
C.C. No. y/o Nit	**C.C. No.:** 55.130.038La Plata Huila **Dirección:** Calle 1 No. 9-16B/ villa del rio **Cel.:** 3138371673 **Correo Electrónico:** mariaelenayasno-2010@hotmail.com **Ciudad:** La Plata Huila
OBJETO:	BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE ALMACÉN GENERAL, EN LOS TRAMITES DE RECEPCIÓN DE MERCANCÍA DE LA ENTIDAD Y DE GESTIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	. EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (06) MESES CALENDARIOS,CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	CINCO (05) DE FEBRERO DE 2025
N° CDP	2025000120 DE 24/01/2025 2025000744 DE 28/05/2025
N° RP	2025000216 DE 5/02/2025 2025000811 DE 4/06/2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	SEIS (6) DE FEBRERO DE 2025

En La Plata Huila, se reunió **CRISTINA HOLGUIN GRISALES**, Almacenista General del Municipio de La Plata Huila en calidad de supervisora del contrato y **MARIA ELENA YASNO PULIDO,** en calidad de contratista, con la finalidad de dar por terminado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 145 de 2025.**

1. Que terminado el plazo de ejecución del contrato, confirma el supervisor que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones y por consiguiente con el objeto contractual, tal y como consta en los diferentes informes de actividades y supervisión.

2. Que de conformidad con el Articulo 60, de la ley 80 de 1992; que modificado por artículo 217 del Decreto 19 de 2012, estableció que *"La liquidación… no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión".*

3. Que las partes buscan dar caridad del estado económico del contrato, haciendo un cierre sobre los valores adeudados y a favor de los mismos. Se pagará al **CONTRATISTA** el valor que corresponda conforme al detalle:

ESTADO ECONÓMICO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del contrato	$10.000.000
2. Valor adicional contrato	$5.000.000
3. Valor total contrato	**$15.000.000**
4. Valor pagado al contratista	$12.500.000
5. Valor final ejecutado	$15.000.000
6. Valor sin ejecutar (a favor del MUNICIPIO DE LA PLATA)	$0
7. Valor pendiente de pago al contratista	**$2.500.000**

5. VALOR A PAGAR: En consideración a lo anterior, el supervisor autoriza el pago al contratista, por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE,** una vez cumplidos los requisitos para ello.

6. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por terminado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.145 de 2025** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el estado económico del contrato del presente documento, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse.

Para constancia se firma en La Plata Huila, por las partes intervinientes a los seis (06) días del mes de agosto de 2025

CRISTINA HOLGUIN GRISALES
Almacenista General
Supervisora

MARIA ELENA YASNO PULIDO
CC. 55.130.038La Plata Huila
Contratista